

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL CIUDAD
ALFARO "CIUALFA" S.A.**

En la Ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día 04 de octubre del año 2016, siendo las 19H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Parroquia Leonidas Proaño Calle 28 de Mayo Manzana 38, se reúnen los accionistas Alcívar Bailón Luisa Antonia, Alvia Anchundia José Gustavo, Anchundia Anchundia Patricio Marcelo, Ávila Campuzano Roberth Moisés, Bartolomé Pérez Ángel Francisco, Bravo Cedeño Josefa Berthila, Bravo Cedeño Ramón Jeremías, Bravo Pacheco Gustavo Armando, Cabal Ponce Roger Miguel, Carrera Bermúdez Edison Manuel, Cedeño Muñoz Yonny Ramón, Delgado Solórzano Freddy, García García Yandri Marino, Loor Mendieta Loor Gregorio, López Mero Milton Vicente, Lucas Intriago Jorge Daniel, Macías Bravo Ramón Cristóbal, Mendoza Loor Marcia Genoveva, Mezones Muentes Domingo Miguel, Mieles Macías Francisco Artemidoro, Mora Meza Ramón Trino Calletano, Moreira Vélez Luis Alberto, Palma Veliz Carlos Enrique, Pérez Mendoza Pedro Melquiades, Pilay Carvajal Daniel Candelario, Piloza Bello Ramón Vericimo, Pinargote Piloza Erwin Aníbal, Posligua Macías Fanny Anabelle, Rodríguez Álava Cabul Reinaldo, Rodríguez Navarrete William, Sánchez Seguiche Ángel Byron, Suarez Arteaga Carlos Ramiro, Vélez Peña Tito Guido y Vélez Peña Leoncio Eduardo; propietarios de 615 acciones, todas de un valor de un Dólar cada uno, moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, Preside la Junta el Sr. Vélez Peña Leoncio Eduardo, quien actúa libremente por sus propios derechos; constatando el 56.94% del capital Social, reunido en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se declara instalada la sesión, actuando como secretario AD-HOC el Señor Moreira Vélez Luis Alberto, se constata el quorum de los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se da por instalada la sesión, para tratarse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del Gerente Subrogante sobre los Estados Financieros de los años 2014 y 2015.**
- 2) **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de los años 2014 y 2015.**
- 3) **Conocer, resolver y aprobar los informes de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes a los años 2014 y 2015 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL CIUDAD ALFARO "CIUALFA" S.A.**

El presidente manifiesta que una vez que Junta General se resolvió sobre la conclusión de la elaboración de los Estados Financieros de los años 2014 y 2015. Se contrató a profesionales para el efecto, y los cuales ponen a consideración de la Junta.

La Junta procede a la revisión y resuelve aprobar de los años 2014 y 2015.

Se lee en la Junta el informe de Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de los años 2014 y 2015. La Junta resuelve aprobar dichos informes.

Luego de someterse a votación el total de los asistentes aprueba lo resuelto.

Una vez concluida la sesión en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía de Taxis Convencional Ciudad Alfaro "CIUALFA" S.A. Para dejar constancia y que la misma, queda legalmente aprobada, firman los accionista presentes en Junta. Dada en Montecristi a los 04 días del mes de octubre del año 2016.

Luis Moreira Vélez
Secretario Ad-Hoc

Leoncio Eduardo Vélez Peña
Presidente

- 1) Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente Subrogante sobre los Estados Financieros de los años 2014 y 2015.
- 2) Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de los años 2014 y 2015.
- 3) Conocer, resolver y aprobar los informes de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes a los años 2014 y 2015 DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL CIUDAD ALFARO "CIUALFA" S.A.

La Junta procede a la revisión y resuelve aprobar de los años 2014 y 2015. Se contrató a profesionales para el efecto y los cuales ponen a conclusión de la elaboración de los Estados Financieros de los años 2014 y 2015. El presidente manifiesta que una vez que la Junta General se resolvió sobre la